

2018



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

INFORME DE TRANSPARENCIA MES DE FEBRERO 2018

PROGRAMA DE MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

PRESENTADO POR: ABOG. FRANCISCO URBINA

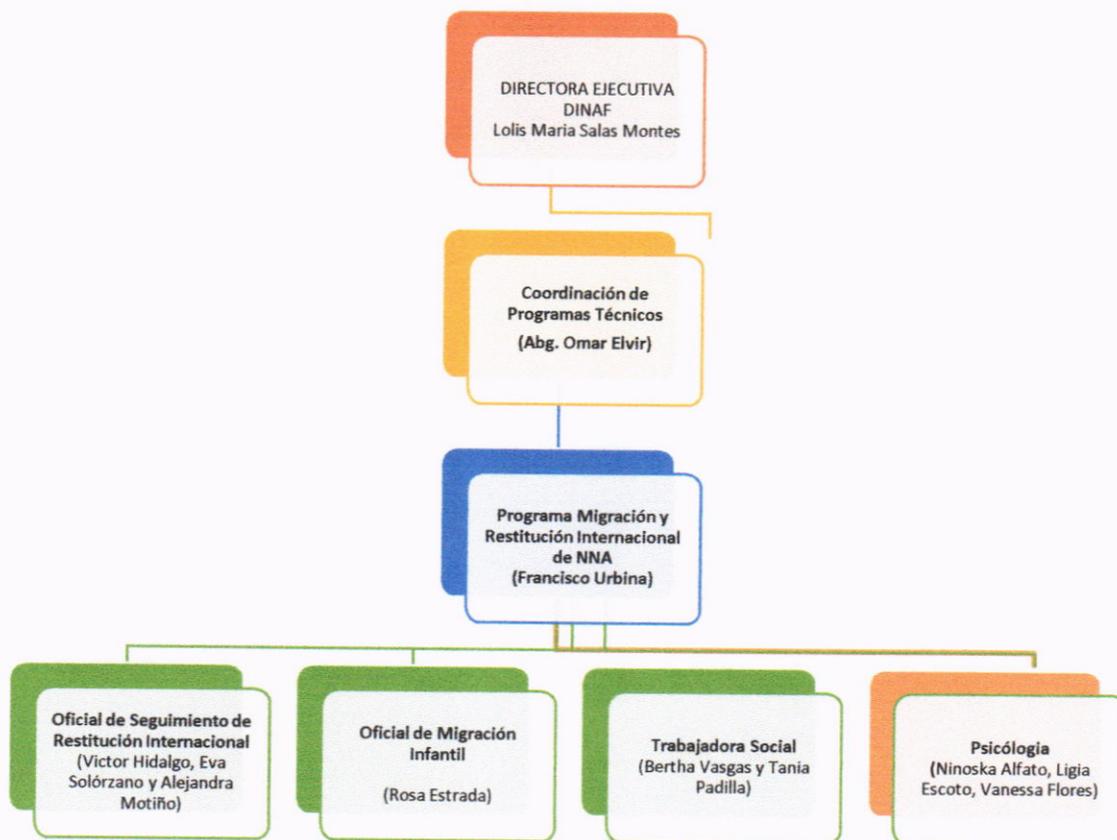
Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	2
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.....	3
MARCO TEÓRICO:.....	4
I. MIGRACIÓN INFANTIL.....	4
a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.....	4
Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras	5
II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.....	6
Honduras País Requerido.....	7
Honduras País requirente.....	7
COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL.....	9
Fondos UNICEF.....	9
Fondos OIM.....	9
Acnur.....	9
OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES.....	10

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Febrero del 2018.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

3

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TÉORICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 28 de febrero del 2018 se han atendido 802 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de Febrero se han generado al menos 4010 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal

2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de los NNA retornados

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802											1262
Total													35397

5

Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras

También se han atendido niños y niñas migrantes de origen extranjero que se encuentren en una situación migratoria irregular en el país que según los datos son:

País	No de NNA	Edad	Atenciones						Total	Acciones y Avances
			Psicológica	Médica	Albergue	Vestuario	Alimentación	Otras		
México	1	1 año y 7 meses	X	X	X	X	X	X	6	Se brindó la medida de protección a mujer Mexicana en estado de embarazo (7 meses) en compañía de su hijo de 1 año y 7 meses quienes fueron víctima de violencia física y psicológica por parte de su compañero de hogar de nacionalidad Hondureña.
TOTAL	1									

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

6 Dicho lo anterior, debido al flujo migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos.

Honduras País Requerido.		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	1	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la firma de las partes en el Acta de Conciliación.

Honduras País requirente.		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	67	<ul style="list-style-type: none"> • 67 casos enviados a la fecha de los que: <ul style="list-style-type: none"> • 38 en etapa de localización (3 California) • 5 casos en busca de Abogados • 18 en Etapa Judicial (3 en Corte, 15 negociaciones con abogados) • 3 Pendientes de Regreso • 3 En espera de Nueva Documentación.
México	9	<ul style="list-style-type: none"> • En etapa de localización.
Nicaragua	5	<ul style="list-style-type: none"> • 4 En etapa de localización. • 1 En espera de Dirección.
Costa Rica	1	<ul style="list-style-type: none"> • En espera de Dirección.
Guatemala	2	<ul style="list-style-type: none"> • En espera de Documentos.
Pendientes para enviar a las A.C.	57	<ul style="list-style-type: none"> • 11 casos en etapa de traducción previo al envío. • 46 pendientes de documentos.
Total	141	

****Se continúa dando tramite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.**

1. En el mes de febrero se emitieron dieciséis alertas amarillas con la intención de localizar a los niños que se supone salieron del país y se desconoce el paradero.
2. El 9 de febrero se realizó gira hacia San Pedro Sula. Se hizo la revisión del expediente de niño de México Rodrigo Ochoa Peña, la audiencia fue llevada a cabo el día 30 de noviembre del 2017 en la cual se llegó a un acuerdo entre las partes. El acta de conciliación fue enviada a la Autoridad Central de México.
3. En el mes de Febrero se cerraron 50 expedientes de Restitución Internacional, los cuales 37 casos fue por abandono y 13 por desistimiento.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

Fondos UNICEF

El Programa de Migración, RINNA ha realizado reuniones de trabajo a fin de definir el presupuesto que será asignado para las actividades del AWP Unicef para el año 2018, el cual fue concluido y está en proceso de aprobación por parte del cooperante.

Fondos OIM

Reunión de trabajo con la Lic. Melanie Gómez, con quien se realizó la revisión de los Términos de Referencia para la nueva contratación de dos Oficiales de Protección a la Infancia, quienes estarán asignados a la DINAF, así como los documentos elaborados anteriormente con la Lic. María Isabel Flores en San Pedro Sula como ser la Ruta de Coordinación de las acciones en este proceso y la agenda preliminar propuesta para la Jornada de Inducción a dicho personal en su momento. Estamos a la espera que la OIM informe sobre cómo se realizara el proceso de contratación.

Acnur.

En fecha 22 de febrero del 2018, se realizó reunión de trabajo con personal técnico de la UNICEF, ACNUR y DINAF, en las oficinas de ACNUR, con el propósito de dar a conocer las acciones que ambos cooperantes están apoyando financiera y técnicamente a la DINAF, lográndose definir aportes importantes para las actividades programas para el año 2018, como ser la Celebración de Día del Refugiado en fecha 30 de Junio del 2018.

OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES

- ✓ Reunión de trabajo con personal técnico de COIPRODEM con el propósito de definir detalles y aclaración de dudas sobre el informe estadístico del 2014 al 2017 compartido por la DINAF.
- ✓ Participar en el Taller AWP-UNICEF/DINAF, para mostrar a los Jefes de Programas y Jefes Regionales de la DINAF, el alcance y la vinculación de las acciones que se desarrollaran con esta cooperación internacional.
- ✓ En fecha del 16 al 18 de Febrero del 2018, en el Hotel Ross de la Ciudad de Tegucigalpa, se llevó a cabo el Taller de Fortalecimiento de las capacidades con un enfoque Psicológico dirigido al Personal del Centro Belén y personal del Programa de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Participar en la Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección de Hondureños Migrantes, en fecha 27 de febrero del 2018 en el Salón Augusto C. Coello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- ✓ Realización de visita domiciliaria para realización de 2 estudios socioeconómicos para reintegro de una niña y un niño en Roatán Islas de la Bahía los días 12 y 13 de febrero del 2018.
- ✓ Participación en el Taller de presentación de la Estrategia de Prevención, Protección, Reducción y Control de Violencia en Centros Educativos de Honduras el día 22 de febrero del 2018 en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE).
- ✓ En fecha 23 de febrero del 2018 nos reunimos con el equipo evaluador de la agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en la que se realizó la evaluación del proyecto Prevención de la Migración no Acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en comunidades de origen del Triángulo Norte de Centro América, quien es ejecutado por Save The Children y de quien la DINAF es parte del comité de país de dicho proyecto.
- ✓ Durante el mes de febrero desde el Programa de Migración RINNA se realizaron 200 llamadas a familiares de casos de desplazados que han sido referenciados por el Centro Belén para seguimiento. Por lo que se realizaron remisión de 120 casos de los casos que atendieron la llamada telefónica a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para que puedan recibir servicios sociales como ser kits educativos, estipendios para alquiler de casas si fuera necesario, apoyo en acciones de emprendedurismo, entre otras. Asimismo, en fecha 28 de febrero se realizaron 2 visitas domiciliarias de seguimiento de casos de desplazados a colonia Reiniel Fúnez y colonia El Porvenir.

- ✓ En fecha 28 de Febrero del 2018, se asistió a la Reunión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas Por la Violencia “CIPPDV”, en la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia. Participar en reunión de trabajo con los Programas técnicos en el salón Temis de la DINAF el 1 de febrero del 2018. con la dirección de IBCR en un horario de 1 pm a 4 pm con el propósito de mejorar la ruta de los abordajes de atención en cada uno de los programas de la DINAF.
- ✓ Realizar Taller Promoviendo derechos de la niñez migrante y mecanismos de autoprotección ante la discriminación y el Bullying desarrollado en Hogares Crea Niñas y Adolescentes en un horario de 9am a 5pm, el 2 de febrero del 2018.
- ✓ Participar en Reunión liderada por la abogada Lolis Salas en el salón Temis con el objetivo de informar los resultados y el procedimiento ejecutado en el proceso de Certificación de familias de protección temporal en un horario de 8am a 5pm, el 5 de febrero del 2018.
- ✓ En fecha 7 de Febrero en el salón Temis se llevó a cabo reunión con autoridades del centro Dios es Amor para informarles acerca de los procedimientos aplicados en el proceso de certificación de Familias de Protección Temporal en un horario de 8:00 am a 12:00 m.
- ✓ En fecha 8 de Febrero personal técnico del Programa de Migración en el área de Psicología y Trabajo Social viajó Juticalpa y Talanga Francisco Morazán con el objetivo realizar investigaciones en los casos de abandono, como un apoyo adicional a estas acciones institucionales.
- ✓ En fecha 12 de Febrero se realizó acompañamiento en la realización de pruebas toxicológicas en caso de una adulta migrante para constatar la idoneidad para cuidar sus tres niños quienes se encuentran en un centro de protección en Estados Unidos.
- ✓ Elaboración de Guion metodológico para taller “Fortalecimiento de las capacidades del personal de las oficinas regionales- DINAF”
- ✓ En fecha 20 de Febrero traslado del centro de protección temporal en colonia Kennedy a las instalaciones de DINAF para realizar llamada telefónica hacia el Centro Penitenciario en Danlí en donde se encuentra recluido su padre seguidamente se ejerció el derecho del niño a la recreación por lo que fue trasladado en compañía de la psicóloga al parque y zoológico el picacho.
- ✓ En fecha 21 de Febrero búsqueda de recurso familiar mediante la localización de centros educativos en la página del SACE en caso de niña Hondureña quien fue víctima de trata a quien se le brindo medida de protección y a quien se le reintegro con su familia luego de las investigaciones.
- ✓ Reunión con Catholic Relief Service para la firma del Carta de Entendimiento.
- ✓ Participación sobre el Tema de Abuso Sexual Infantil en el Programa La entrevista de canal 11 en un horario de 7:00 am a 11:00 am, en fecha 19 de febrero del 2018.

- ✓ Personal técnico del Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA realizo de gira de trabajo con destino a Potrerillos y Cofradía Cortes, con el objetivo de realizar estudio psicológico y socioeconómico para recurso idóneo. Asimismo, se realizó visita en el Centro Belén de San Pedro Sula en fecha del 26 al 27 de febrero del 2018.
- ✓ Realizada visita consular a la embajada de México con el objetivo de indagar sobre el caso de señora Mexicana en compañía de su hijo de 1 año y 7 meses, seguidamente asistencia médica en el Hospital Escuela para ambos, en fecha 26 de febrero del 2018.
- ✓ Elaboración de esquema de informe psicológico para gira a oficinas regionales.
- ✓ Participar en Taller “Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia desarrollado por el consejo Nacional Anticorrupción en el salón Temis en un horario de 8am a 4pm, del 27 al 28 de febrero del 2018.
- ✓ En fecha 28 de febrero del 2018 se realizó el traslado de niño de nacionalidad Nicaragüense hacia la penitenciaría de Danlí, El Paraíso con el objetivo de realizar visita a su padre quien está recluido en el centro. Asimismo, se realizó visita domiciliaria de seguimiento a niña Mexicana a quien se reintegró en la ciudad de Danlí junto con su hija de 4 meses de nacida quien ya fue inscrita como Hondureña.

12


Abg. Francisco Adalid Urbina Hernández
Jefatura del Programa de Migración,
Restitución Internacional de NNA.
DINAF.

